

DECLARACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS

INTERESES ECONÓMICOS: 48

DECLARACIÓN INICIAL X	MODIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
APELLIDOS BATET LAMAÑA	NOMBRE MERITXELL
CIRCUNSCRIPCIÓN/ ASAMBLEA LEGISLATIVA BARCELONA	
FECHA DE ELECCIÓN/ FECHA DE DESIGNACIÓN 10 DE NOVIEMBRE DE 2019	
Esta declaración se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Los datos consignados en la presente declaración se refieren al plazo señalado en cada apartado desde el momento de su presentación.	

I. Actividades desarrolladas en los cinco años anteriores a la obtención del mandato parlamentario y que puedan condicionar su actividad política o le hayan proporcionado ingresos económicos.

Período	Empleador	Sector	Breve descripción
1991-2018	Universidad Pompeu Fabra	Educativo	Profesora de Derecho Constitucional
2016-2018	Congreso de los Diputados	Público	Diputada
2018-2019	Ministerio de Política Territorial y Función Pública	Público	Ministra de Política Territorial y Función Pública
2019-actualidad	Congreso de los Diputados	Público	Presidenta del Congreso de los Diputados
2018-actualidad	Arrendamiento vivienda	Privado	Percepción de una renta en concepto de arrendamiento, sin que la operación genere ningún conflicto de interés.
Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he desarrollado otras actividades que puedan considerarse relevantes y que hayan podido condicionar el desarrollo de mi función política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.			

II. Donaciones, obsequios y beneficios no remunerados que haya obtenido en los cinco años anteriores al inicio del mandato parlamentario.

Benefactor	Breve descripción de la donación, obsequio o beneficio no remunerado y valoración aproximada
Obsequios protocolarios.	Obsequios protocolarios obtenidos en mi condición de Presidenta del Congreso de los Diputados y Ministra de Administraciones Públicas. En todos los casos se ha cumplido con la normativa aplicable en materia de regalos protocolarios de la institución correspondiente. No se ha generado ningún conflicto de interés.
Regalos de amigos y familiares	Regalos procedentes de amigos y familiares propios de los usos y costumbres. En ningún caso han generado un conflicto de interés.
Adicionalmente y durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, he recibido regalos u obsequios normales dentro de los usos familiares y sociales, que no han condicionado mi actividad política y no constituyen un conflicto de interés conforme al Código de Conducta de las Cortes Generales.	
Durante el plazo señalado, además de lo anteriormente declarado, no he recibido otras donaciones, obsequios o beneficios relevantes que hayan podido condicionar el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.	

C.DIP 84985 02/02/2021 10:50

III. Fundaciones y otras asociaciones a las que haya contribuido en los cinco años anteriores a la adquisición de la condición de parlamentario o siga contribuyendo en la actualidad.

Destinatario	Breve descripción de la contribución
Fundación Ortega y Gasset-Gregorio Marañón	La establecida estatutariamente por la fundación conforme a la condición de patrono. Sin percibir retribución alguna.
Fundación Rafael Campalans	La establecida estatutariamente por la fundación conforme a la condición de patrono. Sin percibir retribución alguna.
Fundación Alianza por la Solidaridad	Socia colaboradora como donante
PSC	La cuota de afiliada establecida en los estatutos del PSC-PSOE por ser afiliada y la aportación como cargo publico establecida en los estatutos y reglamentos del PSC-PSOE por tener la condición de cargo público del PSOE
Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona	Colegiada no ejerciente (2017-actualidad)

Además de las anteriormente declaradas, durante el periodo señalado no he realizado otras colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

IV. Otros intereses a declarar / observaciones.

Presidencia de las fundaciones que corresponden a la Presidencia del Congreso de los Diputados.

Además de todo lo anteriormente señalado, declaro no haber desarrollado durante el periodo indicado, ningún otro tipo de actividad, no haber recibido otras donaciones, obsequios o beneficios, ni haber realizado colaboraciones o aportaciones económicas, ni de cualquier otro tipo, a fundaciones y otras asociaciones, que puedan considerarse relevantes en relación con el desarrollo de mi actividad política o parlamentaria, o que se encuentren dentro del ámbito de aplicación del Código de Conducta de las Cortes Generales.

PROTECCION DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Congreso de los Diputados y Senado.
- Finalidad: Las declaraciones de intereses económicos se formulan por los diputados y senadores tanto al adquirir su condición como cuando se modifiquen las circunstancias declaradas, con el fin de resolver sobre posibles conflictos de intereses.
- Legitimación: art. 160 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, arts. 18, 19 y 20.1.2² del Reglamento del Congreso de los Diputados, arts. 1.3 y 26 del Reglamento del Senado. Normas en materia de Registro de Intereses aprobadas por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 21 de diciembre de 2009 y Código de Conducta de las Cortes Generales aprobado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado el 1 de octubre de 2020.
- Destinatarios: Las declaraciones de intereses económicos que formulan los parlamentarios se publican en la página web de la respectiva Cámara, así como en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.
- Derechos: Los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición.

Nombre: Meritxell Batet Lamaña

Fecha y firma: 29 de enero de 2021

